



AUTORIDADES MUNICIPALES QUE RECIBEN LOS INSUMOS PARA LA ENTREGA A PERSONAS DAMNIFICADAS POR FENÓMENOS PERTURBADORES

La Secretaría de Protección Civil, con domicilio en "Torre Orgullo Veracruzano", pisos 5, 6 y 7, Avenida Lázaro Cárdenas No. 1104-B, Colonia Revolución, C.P. 91100 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 250 de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para:

1. Recoger la firma de la autoridad municipal que recibe el total de los insumos que serán entregados a personas damnificadas por fenómenos perturbadores;
2. Integrar las carpetas comprobatorias de los insumos que se entregaron a personas damnificadas de los municipios afectados por fenómenos perturbadores, incluyendo fotografía.
3. Corroborar que sus datos personales asentados en el recibo coincidan con su identificación oficial presentada.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre y apellidos, firma, clave de elector, Clave Única de Registro de Población CURP, domicilio, edad, fotografía digital, fotografía, numero identificador (OCR), Registro Federal de Contribuyentes y huella dactilar

Adicionalmente, se recaban datos personales sensibles como: identidad de género.

Fundamento legal

Artículo 23, fracción XLIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autorizaciones distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los Datos Personales		País	Finalidad
Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS)		México	Comprobación final de la entrega de los insumos entregados a la Secretaría de Protección Civil por la Federación.
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz			Proporcionar los recibos firmados por las autoridades municipales.
DIF Estatal de Veracruz			Comprobación de la entrega a los insumos proporcionados a la Secretaría de Protección Civil por la Federación.
Contraloría General del Edo. De Veracruz	Órgano Interno de Control de la Secretaría de Protección Civil		
212 municipios del estado de Veracruz	Presidencia		Duplicado del recibo firmado por la autoridad municipal.
	Unidad Municipal de Protección Civil		
Cruz Roja Mexicana			Comprobación de los insumos proporcionados a la Secretaría de Protección Civil por parte de la Delegación de la Cruz Roja.



Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada,

sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link: https://repositorio.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/15/2024/12/FORMATO_SOLICITUD-A.R.C.O.pdf, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico utransparenciadc@veracruz.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre de la persona titular o de su representante, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la o del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- Dependencia o ente público que trata los datos personales;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la o el titular;
- Cualquier documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso, y
- La modalidad en que se solicita, será entregada la información.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio quien es titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo no mayor de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: "Torre Orgullo Veracruzano", piso 7, Avenida Lázaro Cárdenas No. 1104-B, Colonia Revolución, C.P. 91100, Xalapa, Veracruz.
Teléfono: 228 820 31 70, ext. 2258. Correo electrónico institucional: utransparenciadc@veracruz.gob.mx

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Protección Civil: <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/>